

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Cacahillo del Sur"

GACETA MUNICIPAL

DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES 2019-2021

ORGANO OFICIAL INFORMATIVO

Gaceta Oficial del Gobierno Municipal de San Martín de las Pirámides, Estado de México, publicada con fundamento en el artículo 91 Fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México

AÑO 1, SEMANA 42

San Martín de las Pirámides, Estado de México a 26 de Octubre de 2019

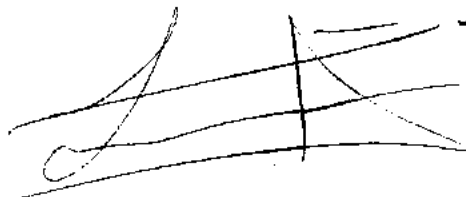
CONTENIDO:

Sesión de Cabildo Ordinaria Número 35 de fecha 18 de octubre de 2019

En el Municipio de San Martín de las Pirámides, siendo las quince horas con veinticinco minutos de día dieciocho de octubre del año dos mil diecinueve, reunidos en el recinto declarado como oficial de manera provisional ubicado en Casa de Cultura Nateotiloyan de este Municipio, los integrantes del H. Ayuntamiento para el periodo 2019-2021, integrado por los ciudadanos Lic. Eric Ruiz Medina Presidente Municipal Constitucional; Lic. María Guadalupe Martínez Aguilar, Síndica Municipal; C. Francisco Javier Núñez Valenzuela, Primer Regidor; Lic. Selene Hernández Ramírez, Segunda Regidora; C. José Alberto Omar López Hernández, Tercer Regidor; C. María Irma Hernández Martínez, Cuarta Regidora; C. Luis García Medina, Quinto Regidor; C. Angélica Juárez Torres, Sexta Regidora; C. Iván de Jesús Martínez Barragán, Séptimo Regidor; Arq. Lakshmi Nahomi Ruiz García, Octava Regidora; C. Angélica María Alva Martínez, Novena Regidora; C. Jorge Morales Alarcón, Décimo Regidor, asistidos por la Lic. Argelia Lucero Hernández Martínez Secretaria del H. Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides, con el objeto de celebrar la sesión ordinaria de cabildo número 35 en términos de lo establecido por el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

- En el cuarto punto del orden del día tuvo a bien aprobarse por unanimidad de votos a la Secretaria del Ayuntamiento Lic. Argelia Lucero Hernández Martínez, como titular del Registro Administrativo de la Propiedad Municipal.

- En el quinto punto del orden del día tuvo a bien aprobarse por unanimidad de votos el Reconocimiento de los Bienes Inmuebles propiedad del Municipio de varios Predios.
- En el sexto punto del orden del día tuvo a bien aprobarse por unanimidad de votos autorizar a la Sindica Municipal para que realice los trámites necesarios para la regularización de los bienes Inmuebles propiedad del Ayuntamiento mencionados en el punto anterior de acuerdo a las facultades que la Ley Orgánica y Reglamentación relativa le confiere.
- En los asuntos generales del orden del día, a solicitud de la Sindica Municipal Lic. María Guadalupe Martínez Aguilar se realizó la presentación del informe trimestral de las gestiones realizadas para regularizar los bienes inmuebles por el área de Sindicatura.



LIC. ARGELIA LUCERO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES, ESTADO DE MÉXICO

Publicación de los acuerdos de cabildo, en cumplimiento a los artículos 31 fracción XXXVI y 91 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Sesión de Cabildo Ordinaria Número 35 de fecha 18 de octubre de 2019

- **ACUERDO NÚMERO 176:** Con carácter de resolución gubernativa y con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 27 - 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 45 y 50 del Bando Municipal de San Martín de las Pirámides, Estado de México, 2019, por unanimidad de votos de los integrantes del cabildo, se aprueba a la Secretaria del Ayuntamiento Lic. Argelia Lucero Hernández Martínez, como titular del Registro Administrativo de la Propiedad Municipal.
- **ACUERDO NÚMERO 177:** Con carácter de resolución gubernativa y con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 27 - 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 45 y 50 del Bando Municipal de San Martín de las Pirámides, Estado de México, 2019, por unanimidad de votos de los integrantes del cabildo, se aprueba el Reconocimiento de los Bienes Inmuebles propiedad del Municipio de varios Predios.
- **ACUERDO NÚMERO 178:** Con carácter de resolución gubernativa y con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 27 - 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 45 y 50 del Bando Municipal de San Martín de las Pirámides, Estado de México, 2019, por unanimidad de votos de los integrantes del cabildo, se autoriza a la Sindica Municipal para que realice los trámites necesarios para la regularización de los bienes Inmuebles propiedad del Ayuntamiento mencionados en el punto anterior, de acuerdo a las facultades que la Ley Orgánica y Reglamentación relativa le confiere, que contempla requerir por escrito al Catastro Municipal emita Claves, Valor Catastral y Traslado de Dominio a nombre del Ayuntamiento, a la Tesorería Municipal la emisión del recibo oficial de Donación y política valor catastral, así como su registro en el Sistema de Contabilidad y a la Secretaría del Ayuntamiento y Patrimonio el Registro en el Sistema Patrimonial en su caso para que en plazo no mayor a 15 días realicen lo conducente y emitan la información antes descrita o la necesaria para efectuar la regularización de los predios en mención.
- A solicitud de la Sindica Municipal, Lic. María Guadalupe Martínez Aguilar se realizó la presentación del informe trimestral de las gestiones realizadas para regularizar los bienes inmuebles por el área de Sindicatura.

LIC. ARGELIA LUCERO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

